



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0293 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Julio de 2017, que respecto del estado de la iniciativa, visitada en terreno, se solicitó por la Comisión de Cultura y Patrimonio, que se oficie por el Sr. Presidente a la Srta. Intendente Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del GORE, en relación al problema detectado con el monumento arqueológico más importante de nuestra región y el conjunto de geoglifos ubicado en el cerro Unita, constituido por el "Gigante de Tarapacá" y otros que le son aledaños, se plantea:

En primer lugar, señalar que en los trabajos para la preservación del referido monumento, proyectados, adjudicados y ejecutados - de manera inconclusa - hace unos años, y que fueron abandonados hace un breve tiempo, no se tomó en cuenta la participación de la Comunidad de Huarasiña, organización ancestral directamente vinculada a este sitio arqueológico. El Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo de la ONU), referido a los derechos de los pueblos originarios, obliga a los estados signatarios a efectuar consulta directa a las comunidades originarias en el caso de levantamiento de proyectos que involucren intervención en tierras ancestrales. Chile suscribió este tratado en el año 2008; vale decir, con respecto al proyecto de mallas, se faltó a la Ley y a compromisos internacionales por cuanto ésta exigía la participación en él de las referidas comunidades, lo que no se hizo.

En segundo lugar, el proyecto no consideró ni convocó a especialistas en ciertas áreas sensibles en el trato del problema, áreas que trascienden la tradicional convocatoria a ingenieros y arquitectos. En este sentido, por las características de la geografía y comportamiento de los elementos climáticos en donde se encuentra emplazado el conjunto arqueológico, es necesario incluir a geólogos, arqueólogos de reconocida y vasta experiencia y expertos en Gestión de Turismo.

En tercer lugar, es evidente que los sistemas de control y gestión del Estado no funcionaron debidamente al ejecutarse las obras. Éstas, al quedar inconclusas, están hoy expuestas a un progresivo deterioro. Cabe, por lo tanto, implementar una nueva estrategia para rescatar la singularidad y salvar el monumento.

En cuarto lugar, es de suyo grave que la construcción del muro perimetral cerrado observado en el proyecto y construido en parte importante, esté atrayendo barjanes (dunas "viajeras") que nunca afectaron el sitio, en razón de su natural movilidad ocasionada por los vientos. Hoy, en cambio, está formándose una gigantesca duna que no sólo cubrirá el muro sino que se instalará a los pies y en los faldeos del cerro. En verdad, paradójicamente, la inversión efectuada por el Estado en el sitio, en lugar de proteger este patrimonio cultural, está poniendo en peligro su propia existencia y preservación, objeto elemental perseguido con la inversión.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

En quinto lugar, la inexistencia de resguardo humano en el sitio no permite evitar la presencia en él de todo tipo de depredadores, además del daño causado por las incursiones de personas y vehículos, las luminarias que fueron allí instaladas frente al Gigante de Tarapacá, contempladas en el proyecto, fueron robadas.

Por lo expuesto, se solicita, en su calidad de Intendente de Tarapacá y Jefa del Gobierno Regional, que en coordinación con el Consejo Regional, convoque a la formación de una mesa de trabajo que en el más breve plazo se aboque a discutir y buscar soluciones al problema, cuyos integrantes debieran ser:

- a) Intendente de Tarapacá, en calidad de Presidenta.
- b) Representantes de la Comunidad Indígena de Huarasiña.
- c) Dr. Guillermo Chong Díaz, Premio Nacional de Geología y académico de la Universidad Católica del Norte, Sede Antofagasta. (UCN).
- d) Dr. Lautaro Núñez, arqueólogo y Premio Nacional de Historia.
- e) Luis Briones, arqueólogo experto en Arte Rupestre, restaurador de todos los geoglifos abiertos al turismo en las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá.
- f) Pablo Retamal, Experto en Gestión de Proyectos Turísticos y Desarrollo Local.
- g) Prof. Haroldo Quinteros, Presidente la Comisión Cultura y Patrimonio del Consejo Regional de Tarapacá.
- h) Coordinadora Regional Tarapacá del Consejo de Monumentos Nacionales.
- i) Director Regional de Arquitectura (MOP).
- j) Directora Regional Tarapacá SERNATUR.

Finalmente, se estima que cualesquiera medida que tomen entidades como la Dirección de Arquitectura del MOP, el Consejo de Monumentos Nacionales y/o SERNATUR, que no tomen en cuenta las conclusiones a que deba arribar esta mesa de trabajo, podrían significar la repetición de los errores graves que causaron la actual situación de alto riesgo de preservación además, y por extensión, de inútiles y costosas nuevas inversiones del Estado en el sitio.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Rubén



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

Berrios Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 7 de Julio de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**